



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 79-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMTF-14617, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ciento noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil setenta y dos quetzales exactos (Q. 192,363,072.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” Artículos 81 y 82, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, ‘Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		09/08/2025		14617
Tipo Documento Resgado		Clase Documento		Fecha Resgado		Clase de Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO		06/06/2025		REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PELAYO Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	54.98	12.97	42.01	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALLEDA PAUL AGUILAR BATES, ENIRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	20.83	20.83	.00	Metro

MEJORAMIENTO DE CARRITERAS SECUNDARIAS

Figure 1: $\log_{10}$ of the relative risk of infection

276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-01 DE PUENTE SACPIV - SAN ANDRES, PETEN	7.84	6.13	1.51	Kilometro
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500 EL JICARO, EL PROGRESO	1.04	.50	1.14	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOITENANGO Y RD TOTO 01	1.92	1.92	.00	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7.52	7.52	.00	Kilometro

ME-DRAW-ANTO DE CAY-NOS KURA-S

[illegible]

313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BUIRACACION CA-1 OR. KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL AUTÓNOMO DE BUENOS AIRES	1,937.81	1,937.81	.00	Metro
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE. SANTA MARIA YHUMANKA BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO. SAN JUAN TECIACAPA. SANTA ROSA	1,820.49	1,585.06	55.43	Metro
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON. PACHALUM. QUICHE	4,347.54	2,105.94	2,241.60	Metro
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO. HUIJE. ZACAPA	577.78	577.78	.00	Metro

2-educare, 2-4-1974; CONSERVACIÓN DE "NUESTRAS" "CUC" "JIRA A-202020K-TAL-1A

27-00005

281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROLL SAN JOSE, ESCUINTLA	834.12	388.36	445.76	Metro cuadrado
--------	--	--------	--------	--------	----------------

Received 20 April 1993; accepted 15 May 1993

[illegible]

283548	MEJORAMIENTO CALLE CLEMENTEHO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN. 12 - NORTE, ICHIGUAN, SAN MARCOS	497.13	497.13	.00	Metro
313307	MEJORAMIENTO CALLE (S) BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUIS, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, TABAL	2,081.44	2,081.44	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPTION:

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q192.363.072.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-079-2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

09/06/2025	Fecha
------------	-------

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

Institución : 13000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. COMPROBANTE
14617

Unid. Elec. :

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Fecha elaboración
09/06/2025

Tipo Documento Respaso
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respaso
PLANI-18-2025

Fecha Respaso
06/06/2025

Clase de Modificación
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	54.98	12.97	42.01	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BAILES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	20.83	20.83	.00	Metro

276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- PET- 01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	7.64	6.13	1.51	Kilometro
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- PRO- 15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.64	.50	1.14	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN ANTONIO ITOYENANGO Y RD TOTO 01	1.92	1.92	.00	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCOPILEAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7.52	7.52	.00	Kilometro

313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFUICACION CA-1 OR KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL, JUTIAPA, JUTIAPA	1,937.81	1,937.81	.00	Metro
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IMHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYULITO, SAN JUAN TEODILCO, SANTA ROSA	1,620.49	1,565.06	55.43	Metro
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	4,347.54	2,105.94	2,241.60	Metro
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, ZACAPA	577.78	577.78	.00	Metro

281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE ALEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESQUINTLA	834.12	388.36	445.76	Metro cuadrado
--------	---	--------	--------	--------	----------------

283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN- 12- NORIE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	497.13	497.13	.00	Metro
313307	MEJORAMIENTO CALLE (B) BARRIO LA UNION Y BARRIO AIUS, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, ITABAL	2,081.44	2,081.44	.00	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q192,363,072.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-079-2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

SNIP

Descripción de la Meta

Inicial

Modificado

Vigente

Unidad Medida

Fecha

09/06/2025

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :
Unid. Ejec.:

13000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

No. COMPROBANTE
14617

Tipo Documento Respado
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado
PLANI-18-2025

Fecha Respado
06/06/2025

Clase de Modificacion
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producción Física : Construcción de las Alcantarillas de Tránsito						
Resolución: 06-1-2025						
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	54.98	12.97	42.01	Metro	
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAIL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	20.83	20.83	.00	Metro	
Producción Física : Mejoramiento de Carreteras secundarias						
Resolución: 10-1-20						
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PELEN	7.64	6.13	1.51	Kilometro	
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.64	.50	1.14	Kilometro	
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE- SAN ANTONIO ILOIENANGO Y RD TOTO 01	1.92	1.92	.00	Kilometro	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE- SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7.52	7.52	.00	Kilometro	
Producción Física : Mejoramiento de Caminos Totales						
Resolución: 11-2-20						
313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA-1 OR- KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL, JUTIAPA, JUTIAPA	1,937.81	1,937.81	.00	Metro	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA UHUTAN Y BIF, ALDEA SAN JOSE EL COTOLOLO, SAN JUAN TICHUACO, SANTA ROSA	1,620.49	1,565.06	55.43	Metro	
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	4,347.54	2,105.94	2,241.60	Metro	
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, ZACAPA	577.78	577.78	.00	Metro	
Producción Física : Construcción de Infraestructura Alcantarillada						
Resolución: 13-2-21						
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL, SAN JOSE, ESCUINTLA	834.12	388.36	445.76	Metro cuadrado	
Producción Física : Mejoramiento de Carreteras						
Resolución: 11-1-11						
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	497.13	497.13	.00	Metro	
313307	MEJORAMIENTO CALLE (B) BARRIO LA UNION Y BARRIO ATLAS, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, LABAL	2,081.44	2,081.44	.00	Metro	

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q192,363,072.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-079-2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
09/06/2025

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN DÉFICIT DE LOS PRECIOS DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS, CON RECURSOS DE 113.41 y 52 CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICIÓN NACIONAL Y DE DESARROLLO QUE SERÁ REORIENTADO A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y METAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028.

Campo	Y/O	Valor	Operator	Campo



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 06 de junio de 2025
Oficio CP/317-2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimada Licenciada

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU: 804-2025 y Resolución PRESU-079-2025 ambos de fecha 06 de junio del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria de Inversión en débitos por un monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q192,363,072.00)**, en fuentes de financiamiento 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos Externos" en seguimiento a lo requerido por la Dirección Administrativa Financiera -DAF- vía correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a lo solicitado en oficio No. 1388 de fecha 26 de mayo del presente año, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas donde indican que se deben remitir una Modificación Presupuestaria INTER, por lo cual se realizarán los débitos correspondientes de los proyectos con **SNIP's 276028, 154956, 154958, 281576, 304039, 283548, 313307, 313392, 297718, 299285, 263554, 280291 y 281249** y así poder cumplir con lo requerido, por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

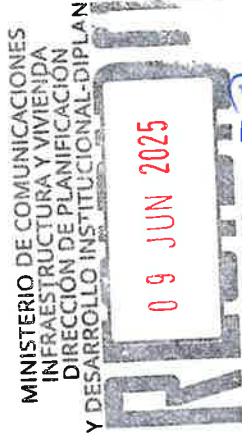
Atentamente,


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Leonardo Francisco Camacho Ciriac
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/FSS
CC ARCHIVO



Recibido a las: 10 Horas 30 Mins
Firma: Ava N-H

Resolución PLANI-18-2025

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, 06 de junio de dos mil veinticinco.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos por un monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q192,363,072.00)**, con el propósito de poner a disposición el presupuesto, en seguimiento a lo requerido por la Dirección Administrativa Financiera -DAF- vía correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a lo solicitado en oficio No. 1388 de fecha 26 de mayo del presente año, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas donde indican que se deben remitir una Modificación Presupuestaria INTER para cumplir con lo requerido.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q192,363,072.00)**, en fuentes de financiamiento 41 “Colocaciones internas” y 52 “Préstamos Externos”, con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP’s 276028, 154956, 154958, 281576, 304039, 283548, 313307, 313392, 297718, 299285, 263554, 280291 y 281249** para cumplir con lo requerido por la Dirección Administrativa Financiera -DAF- vía correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a lo solicitado en oficio No. 1388 de fecha 26 de mayo del presente año, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en los considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco"; artículo 81 Ejecución Física de Inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado al Artículo 81 Inversión del Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 276028, 154956, 154958, 281576, 304039, 283548, 313307, 313392, 297718, 299285, 263554, 280291 y 281249 los cuales, SI conllevan movimiento de metas físicas, en débitos de inversión previamente planteadas, por un monto **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q192,363,072.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifiquese.

Ing. Carlos Castillo
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Leopoldo Francisco Casero Ciraz
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos Externos" POR UN MONTO (Q 192,363,072.00)

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU: 804-2025 y Resolución PRESU-079-2025 ambos de fecha 06 de junio del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos, por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q192,363,072.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
283554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	12.97
289285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATTES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	20.83
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUP - ALDEA SACPUP, SAN ANDRES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	6.13
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.92
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	7.52
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	METRO (1,201)	0.50
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TEGUACO, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	1,565.06
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	2,105.94
313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA-1 OR. KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL, JUTIAPA, JUTIAPA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	1,937.81
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUIITE, ZACAPA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	577.78
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CALLES	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	497.13
313307	MEJORAMIENTO CALLE (S) BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, IZABAL	MEJORAMIENTO DE CALLES	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	2,081.44
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2 (1,301)	388.36

Dentro de la cual se realizará débitos en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos Externos" dentro de los programas, 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con SNIP's 276028, 154956, 154958, 281576, 304039, 283548, 313307, 313392, 297718, 299285, 263554, 280291 y 281249 en base a lo requerido por la Dirección Administrativa Financiera -DAF- vía correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a lo solicitado en oficio No. 1388 de fecha 26 de mayo del presente año, emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Manifiestación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Leonardo Francisco Camacho Girón
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION DE META (SICOM)
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	001	000	001	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA,	METRO	12.97	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	METRO	20.83	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	002	000	003	276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	KILOMETRO	6.13	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO	1.92	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO	7.52	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	METRO	0.50	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA	METRO	1565.06	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	METRO	2105.94	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA-1 OR. KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL, JUTIAPA, JUTIAPA	METRO	1937.81	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUITE, ZACAPA	METRO	577.78	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	04	001	000	001	283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	METRO	497.13	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	04	001	000	001	313307	MEJORAMIENTO CALLE (S) BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, IZABAL	METRO	2081.44	MEJORAMIENTO DE CALLES
13	00	001	000	001	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO 2	388.36	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Mario Rodolfo del Cid Donis
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

ELABORADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Leonardo Francisco Contreras Cruz
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000

Unid. Ejec.: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha elaboración 06/06/2025

No. COMPROBANTE 14617

Tipo Documento Resgado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI- 18- 2025	06/06/2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO				
Estructura : 11-1-1				
263554 /	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	54.98	12.97	42.01
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CAJAZADA BAUL AGUILAR BATIRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	20.83	20.83	.00
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- PEI-01 DE PUENTE SACPIV - ALDEA SACPIV, SAN ANDRES, PETEN	7.64	6.13	1.51
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15, ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL CIGARRO, EL PROGRESO	1.64	.50	1.14
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE- SAN ANTONIO ILOIENANGO Y RD TOTO 01	1.92	1.92	.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE- SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7.52	7.52	.00
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES				
Estructura : 11-2-1				
313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA-1 OR. KM 120.92 - HOSPITAL NACIONAL JUTIAPA, JUTIAPA	1,937.81	1,937.81	.00
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TEOCARCO, SANTA ROSA	1,620.49	1,565.06	55.43
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	4,347.54	2,105.94	2,241.60
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUIET, ZACAPA	577.78	577.78	.00
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
Estructura : 11-0-1				
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUNILA	834.12	388.36	445.76
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS				
Estructura : 11-4-1				
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RM- 12- NORIE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	497.13	497.13	.00
313307	MEJORAMIENTO CALLE (S) BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUL, CASCO URBANO, PUERTO BARRIOS, IZABAL	2,081.44	2,081.44	.00

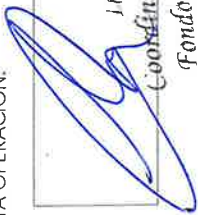
METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q192,363,072.00 SEGUN RESOLUCION PRESU- 079- 2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lidy Carrios Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Leonardo Francisco Casarús Ciralé
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
06/06/2025



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESOLUCIÓN PRESU-079-2025

Guatemala, 06 de junio de 2025

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"** y **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **41 "COLOCACIONES INTERNAS"** y **52 "PRESTAMOS EXTERNOS"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 1 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento". Asimismo, lo que establece el artículo 82 "Inversión" del Decreto 36-2024 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Obras de Inversión SNIP's, por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 192,363,072.00)**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**."

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Leonardo Francisco Castañeda Chiriz
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

80
80
80
80

Guatemala, 26 de mayo de 2025



Carlos Castro <albertobail@gmail.com>

Fwd: Attached Image

elubia vasquez <elubiasvasquez89@gmail.com>

Para: Carlos Castro <albertobail@gmail.com>, gabrielainesruizinterbel@gmail.com, ijineda@fss.gob.gt
28 de mayo de 2025, 12:26 p.m.

Buenas Tardes, correo enviado por DAF.

----- Forwarded message -----

De: Lorena del Rosario Camel Lima <lorena.camel@civ.gob.gt>

Date: mié, 28 may 2025 a la(s) 12:19 p.m.

Subject: RV: Attached Image

To: elubia vasquez <elubiasvasquez89@gmail.com>

Cc: Renato Cuiñ Aguilar <renato.cuin@civ.gob.gt>, Josselyne Madelyne Lemus García <josselyne.lemus@civ.gob.gt>

Mi estimada Elubia:

Derivado de instrucciones de las autoridades se solicita que remitan el día de hoy, la reprogramación de obras tipo INTER en débito por un monto de Q. 192,363,072.00

Agradeciendo darle celeridad a la solicitud.

Gracias

Saludos cordiales.



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Lorena Camel
Analista de Presupuesto
Dirección de Administración
Financiera - DAF-
+502 2294-2222 Ext. 2263

De: scanudaf@comunicaciones.gob.gt <scanudaf@comunicaciones.gob.gt>

Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 12:26 p. m.

Para: Lorena del Rosario Camel <lcamel@comunicaciones.gob.gt>

Asunto: Attached Image



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 06 de junio de 2025
Oficio CEFSS-1171-2025-co

Licenciada

Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimada Licenciada Pineda:

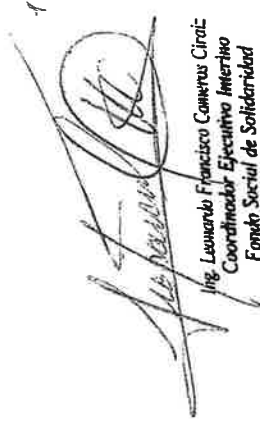
De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio CP/316-2025 de fecha 06 de junio de 2025, haciendo referencia a lo instruido en el Oficio No. 1388 del Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN-, en la cual solicita que el CIV ponga a disposición el espacio presupuestario de inversión por el monto de ciento noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil setenta y dos quetzales exactos (Q. 192,363,072.00); asimismo en seguimiento al correo electrónico emitido por la Licda. Lorena Camel, Analista de Presupuesto de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, en el cual indica que derivado de instrucciones emitidas por las autoridades, se solicita remitir el día de hoy la reprogramación de obras tipo INTER en débito por un monto de Q.192,363,072.00.

Por lo anteriormente expuesto, se traslada cuadro donde se detallan los proyectos SNIP de Inversión a debitar, los cuales fueron analizados en conjunto con la Coordinación de Operaciones y Coordinación Financiera, ambos de esta Unidad Ejecutora, a efecto de que sea analizado y de considerarlo procedente se realicen las gestiones administrativas correspondientes para poder continuar con la reprogramación planteada.

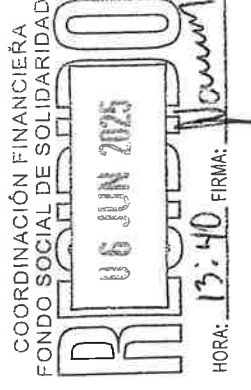
Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Leonardo Francisco Camero Cirio
Coordinador Ejecutivo Interfolio
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo



HORA: 13:40 FIRMA: 

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      www.fss.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 06 de junio de 2025
Oficio Ref. PRESU:804-2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

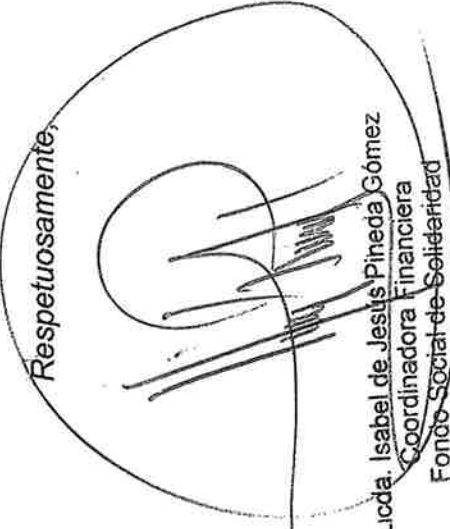
Licenciado Cuin:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTER, listado general de reprogramación de SNIP con las fuentes de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", por un monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,363,072.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para poner a disposición espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad. Por Instrucciones Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Leonardo Francisco Cameros Cirio
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2025
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

154956 2 06/06/2025 REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	331	52	0403	0065		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0090		25,330,032.00	-25,330,032.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0090		2,353,063.00	-2,353,063.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0090		2,353,063.00	-2,353,063.00	0.00
Total													
											27,683,095.00	-27,683,095.00	0.00
AUTORIZADO													
											0.00	0.00	0.00
PRESU 079-2025													
											0.00	0.00	0.00
06/06/2025													

154958 2 06/06/2025 REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0090		25,330,032.00	-25,330,032.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0090		2,353,063.00	-2,353,063.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0090		2,353,063.00	-2,353,063.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0403	0065		0.00	0.00	0.00
Total													
											27,683,095.00	-27,683,095.00	0.00
AUTORIZADO													
											0.00	0.00	0.00
PRESU 079-2025													
											0.00	0.00	0.00
06/06/2025													

263554 3 06/06/2025 REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0101	331	52	0403	0065		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0090		14,003,379.00	0.00	14,003,379.00
11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0090		5,203,441.00	-4,403,441.00	800,000.00
11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0090		19,206,820.00	-4,403,441.00	14,803,379.00
Total													
											19,206,820.00	-4,403,441.00	14,803,379.00
AUTORIZADO													
											0.00	0.00	0.00
PRESU 079-2025													
											0.00	0.00	0.00
06/06/2025													

276028 3 06/06/2025 REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.



Ejercicio: 2025
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1704	188	41	1204	0090		4,871,555.00	0.00	4,871,555.00
11	01	002	000	003	1704	331	52	0403	0065		10,000,000.00	-7,068,034.00	2,931,966.00
11	01	002	000	002	000	003	002	1204	0090		42,440,857.00	-42,440,857.00	0.00
Total													
3											57,312,412.00	-49,508,891.00	7,803,521.00
REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO													
PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD,													
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.													
06/06/2025											4,612,033.00		4,612,033.00
AUTORIZADO													
PRESU 079-2025													
06/06/2025													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0205	331	41	1204	0090		7,357,623.00	-6,217,054.00	1,140,569.00
11	01	002	000	003	0205	331	52	0403	0065		3,087,880.00	0.00	3,087,880.00
11	01	002	000	002	000	003	002	1204	0090		970,347.00	-586,763.00	383,584.00
Total													
3											11,415,850.00	-6,803,817.00	4,612,033.00
REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO													
PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD,													
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.													
06/06/2025											13,494,031.00		13,494,031.00
AUTORIZADO													
PRESU 079-2025													
06/06/2025													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
13	00	001	000	001	0509	332	41	1204	0090		16,829,981.00	-11,140,002.00	5,689,979.00
13	00	001	000	001	0509	188	41	1204	0090		2,093,893.00	0.00	2,093,893.00
13	00	001	000	001	0509	332	52	0403	0065		5,710,159.00	0.00	5,710,159.00
Total													
4											24,634,033.00	-11,140,002.00	13,494,031.00
REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO													
PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD,													
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.													
06/06/2025											259,760.00		259,760.00
AUTORIZADO													
PRESU 079-2025													
06/06/2025													



Ejercicio: 2025
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

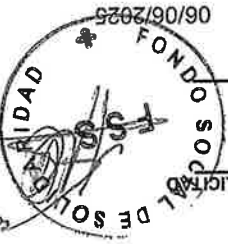
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
283548	2	06/06/2025	REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	AUTORIZADO	7,594,194.00	-7,334,434.00	259,760.00	06/06/2025
Total					2,057,391.00	-1,797,631.00	259,760.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	04	001	000	001	1223	331	52	0403	0065		0.00	0.00	0.00
11	04	001	000	001	1223	331	41	1204	0090		3,477,227.00	-3,477,227.00	0.00
11	04	001	000	001	1223	188	41	1204	0090		323,021.00	-323,021.00	0.00
Total											3,800,248.00	-3,800,248.00	0.00

297718	3	06/06/2025	REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	AUTORIZADO	2,441,533.00	-2,441,533.00	0.00	06/06/2025
Total					2,441,533.00	-2,441,533.00	0.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1910	188	41	1204	0090		2,441,533.00	-2,441,533.00	0.00
11	02	001	000	001	1910	331	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00
Total											2,441,533.00	-2,441,533.00	0.00

304039	2	06/06/2025	REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	AUTORIZADO	3,995,585.00	-3,995,585.00	0.00	06/06/2025
Total					3,995,585.00	-3,995,585.00	0.00	



Ejercicio: 2025
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
FECHA							

313307	2	06/06/2025	REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.													
			Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	Monto Actual	Monto Modificado	Monto Solicitado
			11	02	001	000	001	1421	188	41	1204	0090	2,150,310.00	-1,106,739.00	1,043,571.00	
			11	02	001	000	001	1421	331	52	0403	0065	0.00	0.00	0.00	
			11	02	001	000	001	1421	331	41	1204	0090	23,147,459.00	-11,147,459.00	12,000,000.00	
			Total												25,297,769.00	-12,254,198.00
												Autorizado	0.00 PRESU 079-2025		06/06/2025	

313392	2	06/06/2025	REPROGRAMACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.															
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	Monto Actual	Monto Modificado	Monto Solicitud		
			11	04	001	000	001	1801	331	41	1204	0090		24,141,905.00	-24,141,905.00	0.00		
			11	04	001	000	001	1801	188	41	1204	0090		2,242,691.00	-2,242,691.00	0.00		
			Total													26,384,596.00	-26,384,596.00	0.00
															Autorizado	0.00	PRESU 079-2025	06/06/2025

11	02	001	000	001	2201	331	52	0403	0065	0.00	0.00	0.00	0.00	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	2201	331	41	1204	0090	8,171,075.00	-8,171,075.00	0.00	0.00	MONTO MODIFICADO
11	02	001	000	001	2201	331	41	1204	0090	759,062.00	-759,062.00	0.00	0.00	MONTO ACTUAL
11	02	001	000	001	2201	331	41	1204	0090	8,930,137.00	-8,930,137.00	0.00	0.00	MONTO SOLICITAD
														Total

Licda. Isabel de Jesús Gómez
Coordinadora Ejecutiva Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Leonardo Francisco Contreras Cruz
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU-079-2025
Guatemala, 06 de junio de 2025

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”** y **13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **41 “COLOCACIONES INTERNAS”** y **52 “PRESTAMOS EXTERNOS”**.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 1 del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento”. Asimismo, lo que establece el artículo 82 “Inversión” del Decreto 36-2024 “**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO**”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Obras de Inversión SNIP's, por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 192,363,072.00)**, dentro de los programas **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

41

Ing. Leonardo Francisco Comeros Ciria
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,363,072.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

FUENTE 41 "Colocaciones Internas" (Q.185,295,038.00).
ORGANISMO 1204 "Tenedores Internos de Bonos"
CORRELATIVO 0090 "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2025 (Decreto 36-2024 y Acuerdo Gubernativo Número 14-2025) quetzales.
FUENTE 52 "Préstamos Externos" (Q.7,068,034.00).
ORGANISMO 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"
CORRELATIVO 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de respuesta y recuperación ante la crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)".

Se solicita el debito de los renglones que se detallan a continuación, derivado a que los siguientes proyectos no serán ejecutados durante el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"
OBRA 001 "CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263554	11	188	41	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	Q. 4,403,441.00
TOTAL					Q. 4,403,441.00

SNIP 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299285	11	188	41	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 3,995,585.00
TOTAL					Q. 3,995,585.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"



**SNIP 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO
ILOTENANGO Y RD TOTO 01**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
154956	11	331	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q.25,330,032.00
TOTAL					Q.25,330,032.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
154956	11	188	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q.2,353,063.00
TOTAL					Q.2,353,063.00

**SNIP 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO
JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
154958	11	331	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q.25,330,032.00
TOTAL					Q.25,330,032.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
154958	11	188	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q.2,353,063.00
TOTAL					Q.2,353,063.00

**SNIP 276028 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA
SACPUY SAN ANDRES PETEN**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276028	11	331	41	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACP'UY ALDEA SACP'UY SAN ANDRES PETEN	Q.42,440,852.00
			52		Q.7,068,038.00
TOTAL					Q.49,508,891.00



**SNIP 280291 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717
COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280291	11	331	41	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO	Q.6,217,054.00
TOTAL					Q.6,217,054.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280291	11	188	41	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO	Q.586,763.00
TOTAL					Q.586,763.00



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
CARRETERAS TERCIARIAS"

OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES"

SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL
ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN
TECUACO SANTA ROSA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281576	11	331	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q.5,536,803.00
TOTAL					Q.5,536,803.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281576	11	188	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q.1,797,631.00
TOTAL					Q.1,797,631.00

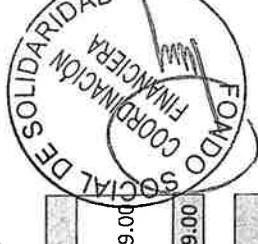
SNIP 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE
ZACAPA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
297718	11	188	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	Q.2,441,533.00
TOTAL					Q.2,441,533.00



SNIP 304039 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON PUENTE EL
MACHETON PACHALUM QUICHE

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
304039	11	331	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	Q.11,147,459.00
TOTAL					Q.11,147,459.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
304039	11	188	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	Q.1,106,739.00
TOTAL					Q.1,106,739.00

SNIP 313392 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA 1 OR KM 120 92 HOSPITAL
NACIONAL JUTIAPA JUTIAPA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
313392	11	331	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA 1 OR KM 120 92 HOSPITAL NACIONAL JUTIAPA JUTIAPA	Q.8,171,075.00
TOTAL					Q.8,171,075.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
313392	11	188	41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA 1 OR KM 120 92 HOSPITAL NACIONAL JUTIAPA JUTIAPA	Q.759,062.00
TOTAL					Q.759,062.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 04 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CALLES"

OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CALLES"

SNIP 283548 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525
RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
283548	11	331	41	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q.3,477,227.00
TOTAL					Q.3,477,227.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
283548	11	188	41	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q.323,021.00
TOTAL					Q.323,021.00

SNIP 313307 MEJORAMIENTO CALLE S BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS CASCO URBANO
PUERTO BARRIOS IZABAL

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
313307	11	331	41	MEJORAMIENTO CALLE S BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS CASCO URBANO PUERTO BARRIOS IZABAL	Q.24,141,905.00
TOTAL					Q.24,141,905.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
313307	11	188	41	MEJORAMIENTO CALLE S BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS CASCO URBANO PUERTO BARRIOS IZABAL	Q.2,242,691.00
TOTAL					Q.2,242,691.00

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
OBRA 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL
SAN JOSE ESCUINTLA

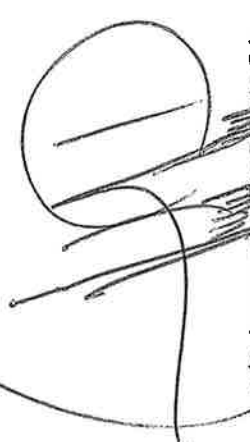
SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	41	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.11,140,002.00
TOTAL					Q.11,140,002.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



El Fondo Social de Solidaridad solicita la presente Reprogramación Presupuestaria para ceder espacio de acuerdo a instrucciones superiores del Ministerio de Finanzas Públicas según Oficio sin correlativo de fecha 26 de mayo de 2025, con las fuentes de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento, por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,363,072.00).**


Lidia, Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Leonardo Francisco Camacho Cirio
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      www.fss.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

*Presupuesto
para analisis
y gestion de la
modificación*



Guatemala, 06 de junio de 2025
Oficio CEFSS-1171-2025-co

Licenciada

Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimada Licenciada Pineda:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio CP/316-2025 de fecha 06 de junio de 2025, haciendo referencia a lo instruido en el Oficio No. 1388 del Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN-, en la cual solicita que el CIV ponga a disposición el espacio presupuestario de inversión por el monto de ciento noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil setenta y dos quetzales exactos (Q. 192,363,072.00); asimismo en seguimiento al correo electrónico emitido por la Licda. Lorena Camel, Analista de Presupuesto de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, en el cual indica que derivado de instrucciones emitidas por las autoridades, se solicita remitir el día de hoy la reprogramación de obras tipo INTER en débito por un monto de Q.192,363,072.00.

Por lo anteriormente expuesto, se traslada cuadro donde se detallan los proyectos SNIP de Inversión a debitar, los cuales fueron analizados en conjunto con la Coordinación de Operaciones y Coordinación Financiera, ambos de esta Unidad Ejecutora, a efecto de que sea analizado y de considerarlo procedente se realicen las gestiones administrativas correspondientes para poder continuar con la reprogramación planteada.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Leonardo Francisco Camerón Cirio
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
06 JUN 2025
HORA: 13:40 FIRMA:

C.e. Archivo

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** @ f X www.fss.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 06 de junio de 2025
Oficio CP/316-2025

Ingeniero

Leonardo Francisco Cameros Ciraiz
Coordinador Ejecutivo Interino
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Ingeniero Cameros:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento, que en cumplimiento a lo instruido en el Oficio No. 1388 del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, en la cual solicita que el CIV ponga a disposición el espacio presupuestario de inversión por el monto de ciento noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil setenta y dos quetzales exactos (Q 192,363,072.00) y en seguimiento al correo electrónico de la Licenciada Lorena Camel, Analista de Presupuesto de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- en la cual indica "Derivado de instrucciones de las autoridades se solicita que remitan el día de hoy, la reprogramación de obras tipo INTER en débito por un monto de Q. 192,363,072.00".

Por lo antes descrito se adjunta el cuadro donde se detallan los Proyectos SNIP de Inversión a debitar, los cuales fueron analizados en conjunto con la Coordinación de Operaciones y Coordinación Financiera.

Por lo que en cumplimiento a lo anterior se solicita su valioso apoyo a fin que se pueda analizar la presente propuesta y de considerarlo procedente, se pueda trasladar a donde corresponda con el objeto de continuar con los procesos correspondientes para la realización de la reprogramación planteada.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/SS
CC. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

PROYECTOS PARA REPROGRAMACIÓN MAYO 2025 CEDER Q 192,363,072 A CIV

No.	SNIP	RENGLÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO DEBITAR	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO FINAL	FF
1	276028	188	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY -	Q 2,426,656.00	Q 2,426,656.00	Q 2,426,656.00	41
	331		ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	Q 49,508,891.00	Q 52,440,857.00	Q 2,931,966.00	41, 52
2	154956	188	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-	Q 2,353,063.00	Q 2,353,063.00	Q -	41
	331		SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 25,330,032.00	Q 25,330,032.00	Q -	41
3	154958	188	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-	Q 2,353,063.00	Q 2,353,063.00	Q -	41
	331		SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 25,330,032.00	Q 25,330,032.00	Q -	41
4	281576	188	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA -	Q 1,797,631.00	Q 2,057,391.00	Q 259,760.00	41
	331		ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q 5,536,803.00	Q 5,536,803.00	Q -	41
5	304039	188	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON -	Q 1,106,739.00	Q 2,150,310.00	Q 1,043,571.00	41
	331		PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	Q 11,147,459.00	Q 23,147,459.00	Q 12,000,000.00	41
6	283548	188	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL -	Q 323,021.00	Q 323,021.00	Q -	41
	331		INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	Q 3,477,227.00	Q 3,477,227.00	Q -	41
7	313307	188	MEJORAMIENTO CALLE S BARRIO LA UNION Y BARRIO ATUS	Q 2,242,691.00	Q 2,242,691.00	Q -	41
	331		CASCO URBANO PUERTO BARRIOS IZABAL	Q 24,141,905.00	Q 24,141,905.00	Q -	41
8	313392	188	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA 1 OR KM 120	Q 759,062.00	Q 759,062.00	Q -	41
	331		92 HOSPITAL NACIONAL JUTIAPA JUTIAPA	Q 8,171,075.00	Q 8,171,075.00	Q -	41
9	297718	188	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO	Q 2,441,533.00	Q 2,441,533.00	Q -	41
	331		URBANO HUIITE ZACAPA	Q -	Q -	Q -	41
10	299285	188	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12,	Q 3,995,585.00	Q 3,995,585.00	Q -	41
	331		VILLA NUEVA, GUATEMALA	Q -	Q -	Q -	41
11	263554	188	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53	Q 4,403,441.00	Q 5,203,441.00	Q 800,000.00	41
	331		CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	Q -	Q -	Q -	41
12	280291	188	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS	Q 586,763.00	Q 785,956.00	Q 199,193.00	41
	331		KM. 93.717 - COLONIA JORGE BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	Q 6,217,054.00	Q 8,412,864.00	Q 2,195,810.00	41
13	281249	188	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE	Q -	Q 2,093,893.00	Q 2,093,893.00	41
	332		DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q 11,140,002.00	Q 22,540,140.00	Q 11,400,138.00	41
TOTAL				Q 192,363,072.00	Q 227,714,059.00	Q 35,350,987.00	





Carlos Castro <albertobail@gmail.com>

Fwd: Attached Image

elubia vasquez <elubivasquez89@gmail.com>

Para: Carlos Castro <albertobail@gmail.com>, gabrielainesruizinterbel@gmail.com, ijpineda@fss.gob.gt

28 de mayo de 2025, 12:26 p.m.

Buenas Tardes, correo enviado por DAF.

----- Forwarded message -----

De: **Lorena del Rosario Camel Lima** <lorena.camel@civ.gob.gt>

Date: mié, 28 may 2025 a la(s) 12:19 p.m.

Subject: RV: Attached Image

To: elubia vasquez <elubivasquez89@gmail.com>

Cc: Renato Cuin Aguilar <renato.cuin@civ.gob.gt>, Josselyne Madelyne Lemus García <josselyne.lemus@civ.gob.gt>

Mi estimada Elubia:

Derivado de instrucciones de las autoridades se solicita que remitan el día de hoy, la reprogramación de obras tipo INTER en débito por un monto de Q. 192,363,072.00

Agradeciendo darle celeridad a la solicitud:

Gracias

Saludos cordiales.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Lorena Camel

Analista de Presupuesto

Dirección de Administración
Financiera –DAF-

+502 2294-2222 Ext. 2263

De: scanudaf@comunicaciones.gob.gt <scanudaf@comunicaciones.gob.gt>

Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 12:26 p. m.

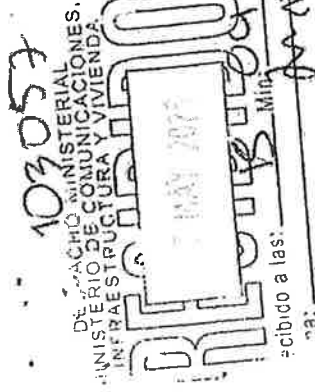
Para: Lorena del Rosario Camel <lcamel@comunicaciones.gob.gt>

Asunto: Attached Image

6/6/25, 12:58 p.m.

Gmail - Fwd: Attached Image

 2125_001.pdf
97K



1388

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 26 de mayo de 2025

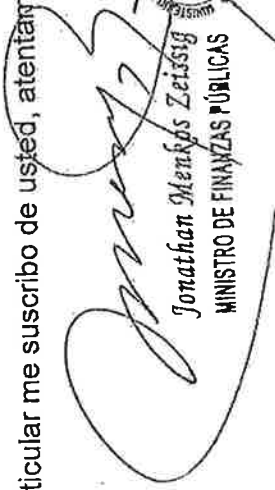
Señor Ministro:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, en función de los niveles de ejecución presupuestaria y la mejora en la gestión del presupuesto, es necesario que los recursos públicos sean orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2024-2028.

De esta cuenta, se solicita poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas el espacio presupuestario de inversión por el monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS QUETZALES (Q192,363,072)** de la Entidad a su digno cargo proveniente de la Dirección General de Caminos, para lo cual, se deberá registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2 clase INTER, tipo de documento Acuerdo Gubernativo.

El Oficio de solicitud y la documentación correspondiente, deberá ser presentada a este Despacho, conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Artículo 11, a más tardar el 27 de mayo del año en curso.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,


Jonathan Meneses Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



27 MAY 2025

Licenciado
Miguel Ángel Díaz Bobadilla
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Guatemala

cc. Archivo
WJGO/erhb

SD

1 a. 9